

# TRUE CRIME

## ENTRE LA FASCINACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD

*El True Crime, un género que se ha apoderado de las pantallas de streaming en los últimos años, despierta una fascinación sin precedentes al narrar crímenes reales que mantienen al público completamente enganchado. Sin embargo, este auge no está exento de desafíos éticos y legales, por lo que conviene explorar el debate entre la realidad y la ficción, y cómo el True Crime se enfrenta a la romantización de los crímenes y sortea las complejidades legales al retratar a personas reales*

por Rubén Muñoz

**E**n los últimos años, el True Crime ha experimentado un éxito sin precedentes. Las plataformas de streaming han llenado sus pantallas con series y documentales que narran crímenes reales y, en algunos casos, llegan más lejos de lo que lo hicieron las investigaciones policiales en su momento. Tal es este auge que incluso algunos crímenes que ya estaban olvidados, o que habían pasado más desapercibidos para la opinión pública, están teniendo cabida. Y es un fenómeno que estamos viviendo especialmente en España, donde últimamente se han estrenado productos como *Las cintas de Rosa Peral*, *El*

*caso Wanninkhof-Carabantes* o *El caso Alcàsser*. Todos ellos han tenido un gran éxito de audiencia pero, a la vez, han causado grandes debates sobre la naturaleza del crimen, el modo en el que los productos televisivos la tratan, así como la manera en la que retratan a los personajes reales implicados en esos casos.

### UN GÉNERO ATRACTIVO PARA EL PÚBLICO

El hecho de tratar sobre crímenes que todos o casi todos conocemos y que, en muchos casos, han copado decenas o cientos de horas en la parrilla televisiva, nos hace más partícipes. Son historias en las que no hemos intervenido aunque, de algún modo, nos sentimos cercanos a ellas



por el modo tan intenso en que las vivimos en su día. Y esto supone un gran atractivo para nosotros como espectadores. Pero hay más. Como indica la guionista Laura Sarmiento, cuyo último trabajo, *El cuerpo en llamas*, se estrenó en septiembre en Net-



flix: «el True Crime permite indagar en formas de comportamiento extremas, amenazantes, con la tranquilidad de hacerlo desde nuestro hogar, sin riesgo. Un crimen es una vulneración total de las normas de convivencia, y ese es su atractivo para el espectador: fascina conocer a los que han cruzado la línea, ver si se nos parecen o no, indagar en sus porqués. Somos curiosos por naturaleza y, lógicamente, lo extraordinario nos atrae todavía más». Por su parte, Vicente Garrido, catedrático de Criminología de la Universidad de Valencia y

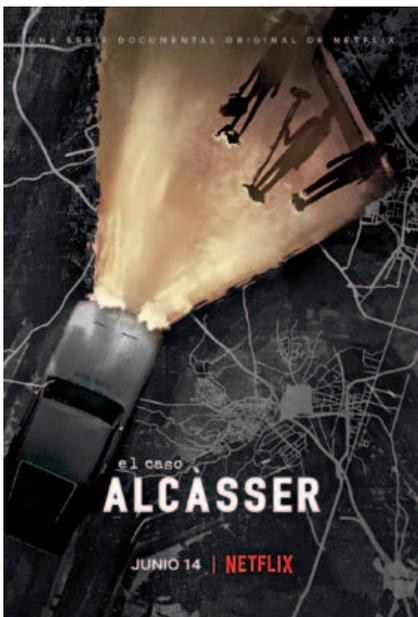
Arriba, rodaje y escena de *El caso Asunta (Operación Nenúfar)*, de Bambú Producciones. A la izda., Laura Sarmiento, guionista de *El cuerpo en llamas*, de la que pueden ver una escena arriba a la dcha.



autor de los libros *True crime: la fascinación del mal* y *El monstruo y el asesino en serie* (Ed. Ariel), va más allá y nos explica que: «en la sociedad actual la mirada sobre el crimen se ha hecho mucho más compleja. Actualmente interesa mucho la perspectiva de la víctima, o del funcionamiento de la policía, o del sistema de justicia. Hay espacio para la mirada crítica y profunda no solo del hecho criminal sino de los problemas sociales y humanos que lo rodean. Una serie de cuatro, cinco o seis horas, ofrece el espacio suficiente para que el espectador interesado conozca una realidad que difícilmente podría conocer simplemente viendo las noticias o leyendo la prensa. Al espectador le atrae desde siempre, el crimen; y ahora ese interés puede satisfacerse con una oferta que nunca antes había existido».

## LOS LÍMITES ENTRE REALIDAD Y FICCIÓN

Uno de los problemas a los que se enfrenta el género del True Crime es la línea entre realidad y ficción. Y aquí es donde aparecen ciertas controversias, ya que hay ocasiones en las que se confunden géneros distintos. Como señala Ramón Campos, CEO de Bambú Producciones, con amplia experiencia como productor de televisión del género: «el True Crime es un documental que, aparte de contar un hecho delictivo, un crimen, un secuestro, una desaparición, un robo o un timo, hace una lectura por debajo. La lectura importante no es el crimen, porque desgraciadamente, todos los días, a todas horas desaparecen, mueren, son timadas personas en todo el mundo. El crimen por el crimen no es importante, es importante la lectura que hacemos |→



por debajo. Por ejemplo, en *El caso Alcàsser*, la desaparición de las tres niñas era la trama, pero el tema en realidad era el nacimiento del amarillismo en España». Además, como bien explica, hay determinadas prácticas en las que conviene no caer a la hora de rodar este tipo de producciones: «nosotros no hacemos recreaciones, no utilizamos actores, me gusta que el espectador ponga en su cabeza lo que nosotros estamos contando y, cuando utilizas actores estás recreando una situación que es imposible de saber si fue realmente

Sobre estas líneas, una imagen de El caso Wanninkhof-Carabantes, uno de los casos más mediáticos de la historia criminal de este país y uno de los mayores errores de la justicia en España. Dolores Vázquez fue condenada por un crimen que no cometió

así». En cambio, las series de ficción parten de bases distintas. «En ellas, puedes generar acciones a los personajes que tú no sabes si fueron exactamente así, pero tú te los imaginas de una manera», nos cuenta Campos.

### LA ROMANTIZACIÓN DE LOS CRÍMENES

Históricamente, y sobre todo desde la aparición del cine y la televisión, muchos autores han sufrido las críticas de que se estaba idealizando o romantizando a delincuentes o criminales a través de las historias que se contaban. De hecho, éste fue uno de los argumentos de aquel código Hays que imperó durante tantas décadas en Hollywood. Y parece que, por razones creativas, a veces se alteran las

**EN LA SOCIEDAD ACTUAL, LA MIRADA SOBRE EL CRIMEN SE HA HECHO MUCHO MÁS COMPLEJA. HAY ESPACIO PARA LA MIRADA CRÍTICA**

características de los personajes y de sus vidas para hacerlos más atractivos de cara a los espectadores. Pero eso no quiere decir que un guionista, un director o un actor defiendan el modo de vida de esos criminales, y es algo que también quieren dejar claro desde el lado de los creativos. «Creo que romantizar el crimen está más en la mente del espectador que en la mente del narrador. Para llegar al espectador, tú tienes que intentar generar un atractivo hacia él o una empatía del espectador hacia la historia, y esa empatía a veces tiene que ver con que el personaje oscuro a

Abajo, Vicente Garrido, catedrático de Criminología que ha intervenido en *Bretón, la mirada del diablo*. Dcha. Ramón Campos, CEO de Bambú, que prepara la miniserie *El caso Asunta con Candela Peña*



veces es atractivo. Tenemos el ejemplo de Jack el Destripador, un personaje muy atractivo que nos ha fascinado a todos por lo que tiene de misterioso, por el halo que tiene a su alrededor. Creo que hay algo que atrae al ser humano hacia lo oscuro, por miedo a que podamos algún día ser así o convertimos en eso o que cualquiera podamos ser eso», explica Ramón Campos. Vicente Garrido comparte este punto de vista: «es natural que toda actividad artística sea objeto de polémica, y el *true crime*, al tocar un tema sensible, no podría ser menos. Pero, francamente, no creo que, en general, el nuevo *true crime* glorifique al asesino; más bien, a diferencia de lo que se hacía antes, hay un esfuerzo por poner en primer lugar el sufrimiento que causan en la sociedad y en las víctimas, o la insuficiencia del sistema en atenderlas».

#### LOS ASPECTOS LEGALES

Pero, además de esa controversia que persigue al *True Crime* por su cercanía al periodismo de sucesos, que en España a veces ha caído en el sensacionalismo más extremo, hay otra cuestión especialmente relevante: el aspecto legal. Y esto plantea interrogantes muy interesantes, como si puede aludirse al interés informativo para hablar sobre estas historias reales, o hasta dónde puede llegar la ficción sobre la realidad a



la hora de retratar a personas reales en la pantalla. Por ejemplo, en el caso de la serie *El cuerpo en llamas*, Laura Sarmiento nos cuenta que, a pesar de ser una serie de ficción, «hay límites legales y tienes que ceñirte a una o varias sentencias. La base de documentación fue la resolución judicial y necesitas asesoramiento legal para tomar decisiones, porque a veces dudas de lo que puedes contar y lo que no». De ahí que sea importante diferenciar entre los géneros documentales y los de ficción. Como nos explica Helena Suárez, Socia de Propiedad Intelectual, Industrial y Derecho Audiovisual del despacho ECIIJA, «aunque la ficción a menudo se inspira en casos reales, suele permitirse cierta libertad creativa I→



para mantener el interés de la audiencia. No obstante, encontrar el equilibrio adecuado es crucial: es importante mantener la veracidad en la medida de lo posible sin comprometer la integridad de la historia o de las personas involucradas».

El siguiente dilema se relaciona con los derechos al honor y a la propia imagen. En este tema, Suárez apunta que «los creadores deben sopesar estos derechos frente a la libertad de expresión en el caso de la ficción y el derecho a la información en el caso de los

documentales. Si bien los tribunales tienden a proteger la libertad creativa, esto no debe hacerse a expensas de difamar o dañar la reputación de alguien. La documentación precisa y rigurosa es esencial en estas producciones. Sobre esto, Laura Sarmiento añade, «al menos en mi caso, hay una consideración inevitable hacia las personas que rodean a los criminales, como la familia o los amigos. [En *El cuerpo en llamas*] se les dieron nombres diferentes, se les intentó modificar para distanciarlos de las



Sobre estas líneas, Ramón Campos y Elías Siminiani, productor y director respectivamente de *El caso Alcázar*, en un momento de preparación de la serie documental de Bambú para Netflix

personas reales en las que se inspiran». En cambio, los protagonistas de historias de *True Crime* son personas reales que pueden estar vivas y verse afectadas por la narración, y los creadores deben ser conscientes de las implicaciones legales de difundir información inexacta o errónea. En estos documentales, es habitual que los participantes expresen sus opiniones personales, pero la producción debe esforzarse por no incurrir en falsedades o calumnias, ya que pueden tener graves consecuencias legales. Esto hace que, para los productores de *True Crime* sea especialmente importante proteger la identidad de las víctimas y de sus familiares. «Se deben tomar medidas para ocultar o modificar sus nombres, distorsionar imágenes y cualquier otro detalle que pueda identificarlos. Esto contribuye a minimizar el impacto en sus vidas cotidianas y a preservar su anonimato» añade Suárez. Una de las prácticas habituales entre los creadores de este género

**ENCONTRAR EL EQUILIBRIO ADECUADO ES CRUCIAL; MANTENER LA VERACIDAD SIN COMPROMETER LA INTEGRIDAD DE LA HISTORIA**



es obtener la autorización de las personas que fueron protagonistas de los hechos o, en caso de que hayan fallecido, de sus herederos. Es más, se recomienda incluso hacerlos partícipes del proceso creativo y asegurarse de que se sientan cómodos con el enfoque elegido, ya que esto puede prevenir muchos problemas legales. De hecho, esto es algo que ha resonado tras la emisión de *Las últimas horas de Mario Biondo* hace tan solo unos meses, que contó con la participación de los familiares del finado y, posteriormente, con la demanda de los mismos contra la productora del documental, al no estar conformes con la visión que daba de los hechos y, particularmente, del propio Mario Biondo. Para prevenir problemas legales, Suárez recomienda «contar con un seguro de *Errors and Omissions* (Errores y Omisiones)

Canal Sur estrenó el pasado mes su miniserie documental *Bretón, la mirada del diablo* al cumplir doce años uno de los casos que más ha conmovido a la opinión pública: el asesinato de los niños Ruth y José a manos de su padre



que proteja al productor frente a posibles demandas. De hecho, las plataformas de *streaming* suelen exigir una cobertura de este tipo como requisito para emitir estas producciones».

#### UN FUTURO MÁS RESPONSABLE

El auge del *True Crime* no solo ha atraído a una nueva audiencia ávida de historias de crímenes reales. La naturaleza de sus historias y la fina línea entre realidad y ficción que hay en algunas producciones hacen que

sea cada vez más necesario conseguir un equilibrio entre la libertad creativa y la integridad de las personas retratadas. Si queremos que el género siga vivo y mantenga su calidad, será esencial un estricto control sobre la veracidad de la información compartida y la protección de los derechos al honor y a la propia imagen. Sin este compromiso por la responsabilidad, el *True Crime* corre el riesgo de dejar de ser atractivo para el público y rentable para la industria. **IK**

©Bambú Producciones (3), ©Netflix (5), ©Valero Rioja, ©Canal Sur